

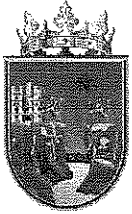
INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

ENERO 2020



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

DIRECTORIO

Miembros Permanentes

C.P Ulber Ocaña Constantino
Presidente

Lic. Karla Molina Aguilar
Secretaria Ejecutiva

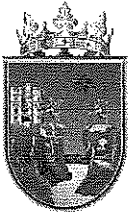
Miembros Temporales

Ing. Miguel Ángel Pérez Gutiérrez

Lic. Efraín Soberano Pola

Ing. Lizania Sánchez Buendía

Lic. Horacio Enmanuel Cervantes Pastrana



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

INDICE

I. Presentación	4
II. Normatividad aplicable	5
III. Antecedentes	6
IV. Cumplimientos de objetivos	7
V. Conclusiones	19
VI. Firma de aprobación	20
VII. Anexos	21



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

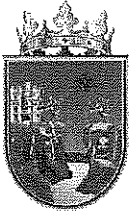
COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

I. Presentación

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Café de Chiapas es consciente de su responsabilidad para implementar las acciones permanentes que favorezcan la ética.

En consecuencia, da respuesta a las necesidades relativas al cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, en el ámbito de su competencia y en protección de los derechos fundamentales.

El Comité se rige por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, observando en todo momento el Código de Conducta de Instituto, con el compromiso de proteger los valores y honrar la confianza depositada en cada una de las personas que lo integran.



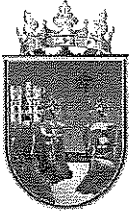
INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

II. Normatividad Aplicable

- Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Protocolo que tiene por objeto la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Código de Conducta del Instituto del Café de Chiapas.



INCAFECH

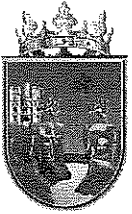
GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

III. Antecedentes

El 05 de julio de 2019, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Café de Chiapas se aprobó el Programa Anual de Trabajo. El cual consta de diversa actividades que realiza este Comité entre otros.

A continuación se presenta cada una de las actividades y el resultado obtenido:



IV. Cumplimiento de Objetivos

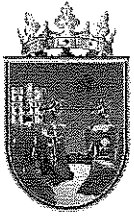
1.- Dar a conocer el Directorio de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Objetivo	Meta	Actividad
Dar a conocer y elaborar un Directorio de los Integrantes, así como de los miembros invitados del CEPCI.	Informar al personal del INCAFECH, quienes son los servidores públicos miembros del Comité.	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los miembros de Comité.

Resultado:

Por medio de la Circular No. CEPCI/002/2019, de fecha 27 junio del 2019, se dio a conocer a los Servidores Públicos de esta Entidad, a los integrantes del Comité.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

2. Dar a conocer el Código de Ética a los Servidores Públicos del INCAFECH.

Objetivo	Meta	Actividad
Dar a conocer el Código de Ética a los Servidores Públicos del INCAFECH.	Informar al personal del INCAFECH el Código de Ética.	Elaboración de un documento de difusión interna en el que se presente Código de Ética.

Resultado.

Del 26 al 28 de junio de 2019, se dio a conocer a los Servidores Públicos del INCAFECH, el Código de Ética.

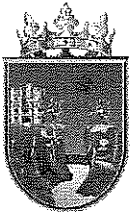


3.- Establecer un documento que incluya las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Objetivo	Meta	Actividad
Establecer un documento que incluya las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.	Emisión de términos y condiciones de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.	Revisión y ratificación del documento que contenga las bases mediante las cuales deberá integrarse, organizarse y funcionar el CEPCI del INCAFECH.

Resultados.

Las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCH, celebrada el 05 de julio de 2019, aprobándose por unanimidad.



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

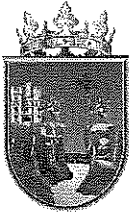
COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

4.- Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT).

Objetivo	Meta	Actividad
Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019 del INCAFECH.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2019.	Elaborar y presentar al Titular del INCAFECH, a los miembros durante la sesión subsecuente a la instalación, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2019.

Resultado.

Programa Anual de Trabajo 2019, fue aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Café de Chiapas, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 05 de julio de 2019, aprobándose por unanimidad.



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

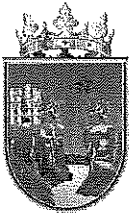
COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

5. Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus Servidores Públicos.

Objetivo	Meta	Actividad
Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos	Elaboración de Código de Conducta del INCAFECH, armonizar los valores y principios constitucionales, así como las Reglas de Integridad	Elaboración del Condigo de Conducta que será propuesto por el Director General para que en su momento emita el Código de Conducta del INCAFECH.

Resultado.

El Código de Conducta del Instituto de Café de Chiapas, se ratificó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 05 de julio de 2019, aprobándose por unanimidad.



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

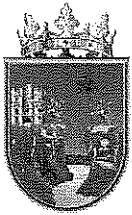
COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

6. Dar a conocer a los Servidores Públicos del INCAFECH las Bases.

Objetivo	Meta	Actividad
Dar a conocer a los Servidores Públicos del INCAFECH, las Bases.	Informar al personal del INCAFECH las Bases.	Elaboración de un documento de difusión interna en el que se presente las Bases.

Resultado.

Del 10 al 15 de julio de 2019, se dio a conocer a los ^B Servidores Públicos del INCAFECH, las Bases.



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

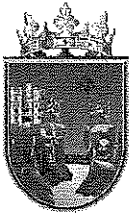
COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

7. Dar a conocer a los Servidores Públicos del INCAFECH el Código de Conducta.

Objetivo	Meta	Actividad
Dar a conocer a los Servidores Públicos del INCAFECH, el Código de Conducta	Informar al personal del INCAFECH el Código de Conducta.	Elaboración de un documento de difusión interna en el que se presente Código de Conducta.

Resultado.

Del 06 al 13 de septiembre de 2019, se dio a conocer a los Servidores Públicos del INCAFECH, el Código de Conducta.



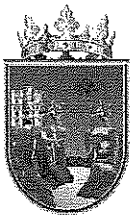
8. Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Conducta.

Objetivo	Meta	Actividad
Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Conducta.	Que los Servidores Públicos se desempeñen en apego al Código de Conducta.	Implementar encuestas de opinión sobre la percepción del cumplimiento del Código de Conducta.

Resultado.

Del 01 al 31 de octubre de 2019, se llevó a cabo la encuesta sobre el Código de Conducta del Instituto del Café de Chiapas, por medio de cuestionarios, obteniendo el siguiente resultado:

De una plantilla de 76 trabajadores, 76 respondieron la encuesta, de los cuales corresponden a Oficinas Centrales lo que representa que el 100% de nuestra población la contestó.

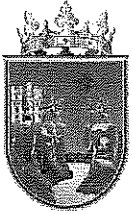


9. Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

Objetivo	Meta	Actividad
Contar con un documento actualizado que permita brindar seguridad jurídica a los usuarios, respecto a la atención que se otorgará a su queja o denuncia	Contar con un Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las reglas de Integridad y el Código de Conducta, actualizado y que permita brindar atención expedita a las quejas y denuncias presentadas	Someter ante los miembros del CEPCI el Protocolo de atención de quejas y denuncias a efecto de que el mismo se ratifique y permita a los integrantes del CEPCI tener los elementos necesarios para resolver de manera expedita las quejas o denuncias presentadas.

Resultado.

El Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, se ratificó en la Segunda Sesión Ordinaria del 05 de septiembre de 2019, aprobándose por unanimidad.



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

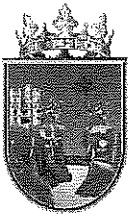
COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

10. Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación y Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Objetivo	Meta	Actividad
Difusión entre los Integrantes del CEPCI del Instituto del Café de Chiapas, así como al personal a su cargo.	Dar a conocer los Protocolos.	Someter ante los miembros del Comité los Protocolos.

Resultado.

Los Protocolos Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación y Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se ratificó en la Tercera Sesión Ordinaria del 05 de noviembre de 2019, aprobándose por unanimidad.



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

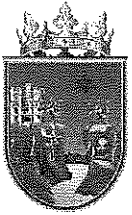
COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

11. Platica a los Servidores Públicos del Instituto.

Objetivo	Meta	Actividad
Que los trabajadores del INCAFECH tenga los conocimientos necesarios de los Códigos y Protocolo.	Que los Servidores Públicos conozcan que hacer en caso de irregularidades.	Impartir platica por parte de los Integrantes del CEPCI.

Resultado.

No fue posible capacitar al todo el personal del Instituto, debido a que se encontraban realizando actividades de campo.



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

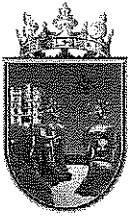
COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

12. Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI.

Objetivo	Meta	Actividad
Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI.	Presentación de informe de actividades del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2020	Elaborar y presentar en el mes de enero al Titular de INCAFECH el informe de actividades.

Resultado.

Se elaboró el Informe Anual de Actividades 2019, de acuerdo a la Guía para la Elaboración y Registro del Informe Anual de Actividades 2019, el cual fue aprobado por los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Café de Chiapas, el 29 de enero de 2020.



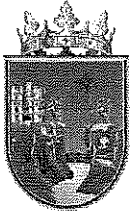
INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

V. Conclusiones

El propósito principal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, es la promoción al interior de la institución de una cultura Ética de respeto a los valores, principios y reglas de integridad establecidos en el Código de Conducta entre los servidores públicos del Instituto, a través del conocimiento y del convencimiento, para que el Servidor Público asuma los compromisos establecidos en el mismo, la sensibilización a los miembros del Comité realizada y la capacitación al personal de la entidad a través de documentos de difusión del Código de Conducta, de los compromisos establecidos y de las reglas de integridad, como medidas preventivas contempladas en el Programa Anual de Trabajo. Para dar atención y cumplimiento a los diversas acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo de 2019, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias y 1 sesión extraordinaria de las cuales se realizaron las actas respectivas, donde se sometieron para aprobación diversos asuntos, tales como, la ratificación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Código de Conducta, el Protocolo para la atención de las Quejas y Denuncias, entre otros.




INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

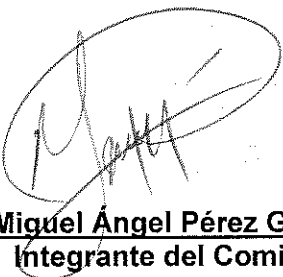
COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCION DE INTERES DEL
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS .

V. Firmas de Aprobación

INTEGRANTES DEL COMITÉ

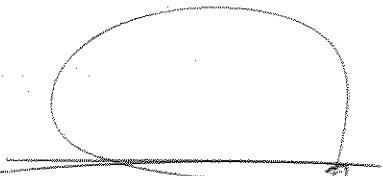

C.P. Ulber Ocaña Constantino
Presidente


Lic. Karla Molina Aguilar
Secretario Ejecutivo


Ing. Miguel Ángel Pérez Gutiérrez
Integrante del Comité

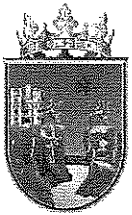

Lic. Efraín Soberano Pola
Integrante del Comité


Ing. Lizania Sánchez Buendía
Integrante del Comité


Lic. Horacio Enmanuel Cervantes
Pastrana
Integrante del Comité

Invitada


Lic. Adriana Guadalupe Ballinas Camacho
Comisario



INCAFECH

GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERES DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

VI. Anexos

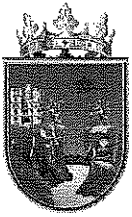
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INCAFECH

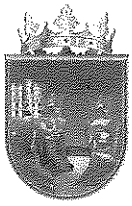
GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del café de Chiapas, informa el resultado de las Denuncias:

Generales	Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual	Discriminación
No se presentaron	No se presentaron	No se presentaron

[Handwritten signatures and initials]



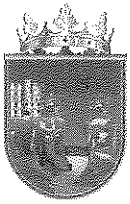
PLÁTICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO



X
P
B

H

L M



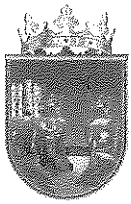
PLATICA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



PLATICA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature] *[Handwritten initials]*
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]